

si quisieran pedir á los visitantes, con el lenguaje mudo de la letra impresa, algo moderno, ciencia popular, literatura amena, algo, en fin, acomodado al gusto, casi siempre en estado infantil, de la mayoría de los acogidos.

También se halla en esta planta baja un dormitorio para los ancianos é impedidos, compuesto de 82 camas, y seguidamente el almacén de ropas, calzado y efectos, que antecede al salón de descanso, provisto de una estufa en su centro para que los ancianos é impedidos puedan guarecerse en él en los días crudos del invierno. Este salón tiene un teatro hecho por los mismos acogidos, donde han dado sus funciones el año anterior compañías formadas por los mismos; y con esto y los dos comedores provistos de 45 mesas de mármol, queda terminada la descripción de la planta baja del Asilo de hombres.

El piso principal está destinado á dormitorios, conteniendo cuatro de éstos, en los que con la debida separación se hallan colocadas 308 camas.

El segundo piso, ó sea las buhardillas, están dedicadas á familias de asilados cuyo objeto describiremos más adelante.

Entre el Asilo de hombres y el de mujeres hay un patio inmenso, que pudiéramos llamar central, en cuyos edificios se hallan instalados los siguientes departamentos:

Un kiosco pequeño y aislado para depósito de petróleo, en previsión de un siniestro; el fregadero para todos los platos de la casa, calderas de la cocina y demás utensilios, provisto de dos grandes pilones de porland, con un caño.

Un departamento para útiles contra incendios, que contiene una bomba aspirante y expelente; mangaje para la misma, un carrito de mano con una cuba para el agua, cubos, martillos, picos y cuantas herramientas y útiles son necesarios para la extinción de un incendio.

El lavadero cubierto, con dos pilones de fábrica y porland: uno para el lavado y otro para el aclarado

de la ropa, con una caldera para agua caliente que se usa durante el invierno.

Al lado se halla el lejiero, compuesto de una caldera de vapor con una cañería que comunica con una gran tina de cobre donde se mete la ropa sucia con la ceniza y jabón necesarios para hacer una buena lejía que con una lluvia de agua hirviendo de la caldera de vapor purifica las ropas que salen por el lavadero en donde se dan de mano y aclaran volviendo otra vez al lejiero, y ya en él con una máquina secadora, movida por una preciosa maquina de vapor, se escurre toda el agua que contiene.

En este departamento se halla también una estufa que, alimentada por el vapor de la caldera y provista de los aparatos para colgar las ropas que hayan de secarse, seca en una hora 500 camisas. Sólo se usa cuando el temporal no permite hacerlo al aire libre, que entonces se verifica en un secadero en el patio, provisto de postes de hierro y cuerdas de alambre galvanizado.

Hay otro edificio en este patio, que se denomina de limpieza y aseo, donde necesariamente han de ir una vez por semana todos los acogidos para lavarse el cuerpo en grandes tinas de cinc con jabón, esponja y agua caliente, que suministra en el mismo departamento una caldera colocada al efecto.

A continuación se encuentra la Panadería, en la que por medio de una transmisión de la máquina de vapor se mueven una amasadora mecánica y unos rodillos para cilindrar las masas hasta que están en disposición de proceder á la elaboración del pan, que con estos elementos y la buena calidad de las harinas, resulta inmejorable.

Seguidamente de este servicio se halla situado el Depósito de leñas para la cocina y estufas; y al lado de éste, la Cocina general y de enfermerías, en un espacioso local con seis grandes hornillas para los bombos del rancho, que se apartan de ellas por medio de una grúa giratoria que los conduce al centro de la cocina, para vaciarlos en los bidones en que se lleva

á los comedores. En la cocina también se halla instalada una máquina para cortar el pan de la sopa, á cargo de un acogido, que se encarga de cortar los ciento y pico kilos de pan que se necesitan diariamente.

La cocina de enfermerías, instalada en la cocina general, es de las llamadas económicas, y en ella se hace la comida de los enfermos y los cocimientos necesarios para los mismos.

Desde este patio se pasa al Asilo de mujeres, encontrándose en otro anchuroso patio como el de entrada al Asilo de hombres, rodeado en tres de sus lados por una galería, que conduce por su parte izquierda á la

ENFERMERÍA DE MUJERES Y NIÑAS

Es en un todo semejante á la de hombres, á excepción del botiquín, que surte de medicamentos á las dos enfermerías.

A continuación se hallan el salón de descanso, y seguidamente el comedor con sus mesas de mármol como el de hombres; sigue á éste la escuela de niñas, con el mobiliario completo que se requiere, y se pasa al taller de corte y confección de ropas, recientemente creado para instrucción de las niñas mayores, que aprenden á coser á la máquina. Desde aquí vamos al doblador, que es el departamento en donde se recoge la ropa ya limpia y recosida, se dobla y se hace la distribución por brigadas, para volverla á entregar á los capataces.

A semejanza del Asilo de hombres, tiene éste, también en planta baja, un solo dormitorio para las ancianas é inútiles, y otro cuarto de limpieza y aseo como el del departamento de hombres, donde una vez por semana se lavan el cuerpo las mujeres y niñas. El cuarto principal contiene tres dormitorios, y la escuela de canto y solfeo, á cargo de un profesor competente para la educación musical de coros de niños y niñas.

La alimentación de los acogidos consiste: primero, en la sopa de ajo de la mañana, que toman á las siete

en invierno y á las seis en verano, para la que se ponen 120 gramos de pan por plaza; segundo, un rancho á las doce del día, compuesto de carne, tocino, garbanzos y arroz, patatas ó fideos, variando, y 230 gramos de pan; y tercero, una cena al anochecer, que es un potaje de judías solas ó patatas, arroz, bacalao, lentejas, etc., todo variado en los distintos días de la semana, y otros 230 gramos de pan por individuo.

El regimen de la casa lo preside el trabajo, sin que pueda decirse que hay un solo individuo que no lo preste con arreglo á sus facultades, á excepción de los niños; pues además de los distintos talleres de la casa de que queda hecho mérito anteriormente, hay otra porción de servicios mecánicos en los distintos departamentos; como albañiles, trabajadores, sección de limpieza, cocina, panadería y otros que fuera prolijo enumerar, consiguiéndose de este modo que no haya nadie en la casa que no trabaje.

El Asilo de mujeres y niñas, aunque dentro del mismo edificio, tiene la conveniente separación del de hombres y niños.

Cuando llega á ingresar en estos Asilos un matrimonio con familia, se les destina una buhardilla, donde viven juntos, para no desatar los preciosos lazos de la familia, y durante el día cada uno va á trabajar á su departamento y á comer á su comedor respectivo, y sólo de noche, ó en los días festivos y horas de recreo, pueden permanecer juntos en su habitación.

Además de esto, hay dos mal llamadas enfermerías, una de hombres y otra de mujeres, puesto que son verdaderos hospitales.

Dentro de dichos Asilos hay una iglesia, compuesta de dos grandes naves laterales, una para hombres y otra para mujeres, divididas en su centro por una capilla central para el público no acogido, cuya capilla fué costeadá con un donativo de 30.000 pesetas, hecho por S. M. el rey D. Alfonso XII en su primera visita á los Asilos; otro igual que en el mismo día hizo el excelentísimo señor marqués del Pazo de la Merced, gobernador de Madrid en aquella época, y la cons-

trucción del magnífico altar de mármol y todos los objetos para su culto, que costó la serenísima infanta doña Isabel, según se consigna en tres lápidas de mármol, dos que existen á los lados de dicho altar y otra á la entrada de la capilla central.

Dichas lápidas dicen así:

La de la derecha del altar.

S. M. EL REY D. ALFONSO XII
BIENHECHOR DE ESTOS ASILOS, CONTRIBUYÓ CON SUS
DONATIVOS Á LA EDIFICACIÓN DE ESTA CAPILLA
24 DE JUNIO 1877

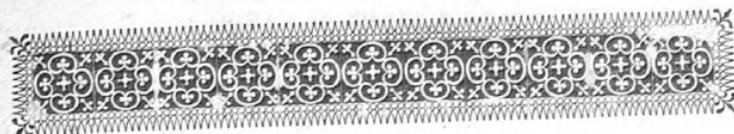
La de la izquierda del altar:

SU ALTEZA REAL LA SERENÍSIMA PRINCESA DE ASTURIAS
DOÑA MARÍA ISABEL, BIENHECHORA DE ESTOS ASILOS,
Á SU CARIDAD SE DEBE EL ALTAR DE ESTA CAPILLA Y LOS
OBJETOS PARA SU ORNATO.—24 JULIO 1877.

La de la entrada de la capilla central:

BIENHECHOR DE ESTOS ASILOS
EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. JOSÉ ELDUAYEN,
MARQUÉS DEL PAZO DE LA MERCED, SIENDO GOBERNADOR
CIVIL DE ESTA PROVINCIA,
CONTRIBUYÓ CON 60.000 REALES PARA LA EDIFICACIÓN
DE ESTA IGLESIA.—AÑO DE 1877.

Todos los alrededores del establecimiento se hallan adornados con jardines y árboles de sombra y dentro del mismo, en sus anchurosos patios, también tiene plantaciones de árboles y jardines, consiguiéndose de este modo hacer olvidar que se visita un Asilo de pobres, por su agradable aspecto y limpieza, llevados hasta la pulcritud.



MEJORAS REALIZADAS Y EN PROYECTO

LAS que medita y estudia el celoso Ayuntamiento de El Pardo, en unión del Patrimonio, son de verdadera importancia para la parte urbana del pueblo, pues hemos visto que en la rústica la naturaleza se ha encargado de su embellecimiento y desarrollo.

Las obras que en estos tres años últimos se han emprendido y dado término con su inteligente iniciativa, han sido, entre otras muchas, las carreteras, que cuidan con gran esmero, y que conducen á los departamentos del palacio de la Quinta, de la Zarzuela, Navachescas, Valdelapeña y Angorrilla; mejorando y arreglando las fuentes de estos reales bosques, y construyendo varias nuevas.

Es digno de llamar la atención en este pueblo la limpieza de sus calles (en lo que se esmera grandemente su Ayuntamiento); y el buen aspecto de sus plazas, contribuyendo también la Administración patrimonial á su mejoramiento, puesto que por su exclusiva cuenta ha empedrado las de más longitud, que son las de Colmenar y de Infantes.

A pesar de todas estas mejoras, el pueblo de El Pardo deja mucho que desear para colonia de recreo. ¿Y es posible que pueda llegarse á conseguir que lo sea?

Sí, con sólo buenos deseos y prestar ayuda á la *Sociedad para la propaganda de la vida del Campo.*

Todas las capitales cultas de Europa, han procurado rodearse de puntos y poblaciones campestres donde las diferentes clases sociales, especialmente aquellas que llevan una vida sedentaria, puedan, siquiera una vez á la semana, fortalecerse, vigorizarse, acorazarse, si se nos permite la frase, con una rusticación conveniente, para el mantenimiento de la formidable lucha que á diario se ven obligados a sostener. París, Berlín, Viena, Londres, Lisboa, todas las principales capitales de Europa, todas... todas menos Madrid, ciudad cuya clase más numerosa es burocrática por excelencia, tienen alrededores de campo. Bien es verdad que si Madrid no tiene, como París, un Asnieres, un Versailles, un Bougival, un Saint Germain, un Saint Cloud, un Sevres, un Suresne, ni como Londres un Brighton, un Richmond, un New-Town, un New-Croze, un Stockwell, un Bottersea ó un Canterwell, tienen en cambio, el monte de El Pardo, monte tan extenso y á propósito para la sabia rusticación, como no existe otro análogo en las cercanías de ninguna capital de Europa, según afirmación del reputado médico Sr. San Martín.

Para el fin eminentemente higiénico y de recreo tan necesario al pueblo de Madrid, se constituyó la tan repetida *Sociedad para la propaganda de la vida del campo*, fijando su atención, como es natural, en El Real Sitio, que consta, como se ha dicho, de extensísimo y frondoso monte, y que por lo excelente de su carretera, lo pintoresco y agreste del camino, y la no lejana ni demasiada próxima distancia á que se encuentra la población, reúne las apetecibles circunstancias para formar un verdadero pueblo de higienización, de cultura y de recreo que sustituya, con manifiesta ventaja de cuantos en él viven y en legítima honra del Estado y del Real Patrimonio, al verdadero montón de pobres y apuntaladas casas que hoy constituyen lo que se llama propiamente el pueblo de El Pardo.

El llamado *cuartel del sitio* bastaría quizás para constituir por lo pronto una serie de pabellones, hote-

les ó chalets que, rodeados de jardines, comenzaran á dar vida y animación á aquellos higiénicos y saludables cuanto olvidados lugares.

¿Y cómo es posible conseguir este bello ideal? preguntarán nuestros lectores: pues ya lo hemos dicho, con solo ayudar á la Sociedad y poner en práctica los medios que la misma establece en sus estatutos.

«1.º Gestionar del Estado y del Real Patrimonio, en beneficio de la población de Madrid, la enajenación á particulares ó empresas de los edificios ruinosos é inservibles que hoy existen en el pueblo de El Pardo, y de los terrenos que constituyen el llamado cuartel del sitio.

»2.º Aficionar y despertar al pueblo de Madrid hacia esa cosumbre que enjendra cultura y vigoriza las fuerzas gastadas por el trabajo de la semana, ya que tanto se escribe á diario sobre nuestra salud y medios de mejorarla viviendo entre los árboles, sobre todo si son montes ó pinares.

»3.º Que el Estado y la Corona lleguen á ponerse de acuerdo *en principio* para la enajenación de un perímetro determinado alrededor del pueblo de El Pardo, en el cual pudiera *trazarse* uno de campo y de recreo para Madrid como no puede hacerse en ninguno de sus alrededores, porque falta en ellos la vegetación y porque subdividida como está la propiedad, no habría medio de aunar voluntades ni mantener inalterables los primeros precios de los terrenos, que es otro de los muchos motivos porque no puede desarrollarse esa idea en puntos como Pozuelo, los Carabancheles, Pueblo Nuevo de la Concepción y otros de los alrededores de Madrid, en donde se hacen inútiles ensayos, y

»4.º Que una vez de acuerdo el Estado y la Corona con las pretensiones de esa Sociedad, nombrasen una Comisión de ingenieros que, con la intervención de la misma, como agente oficioso del pueblo de Madrid, proceda á levantar el plano de la nueva población, y haga su presupuesto de servicios urbanos y explicaciones á la edificación, con el precio *equitativo* y

fijo de los terrenos, entregándolos luego á las empresas que aceptasen esas obras de explanación y servicios urbanos, á cobrar de los terrenos mismos cuando se enajenasen y á la vez que los propietarios Estado y Corona.

»Después, esas mismas empresas ú otras y los particulares, individualmente, podrian edificar con las condiciones que de antemano se hubiesen establecido.»

Excusado parece decir que esos objetos de la Sociedad no pueden ser más patrióticos para el pueblo de Madrid, ni más honrados ni desinteresados para ella; como parece también ocioso agregar, que no se ve perjuicio para la Corona ni el Estado, porque sobre el beneficio que antes queda señalado habría el muy principalísimo para la primera, de *asegurar por siempre* ese gran monte, único en las inmediaciones de Madrid, y muy necesario, ya que tanto éste se afana por rodearse de arbolado, cualesquiera que fuesen las eventualidades del porvenir, sin dejarle expuesto á la suerte que sufrió su parte anexa, el de *Viñuelas*, ó á una devastación y roturación para tener un pueblo labrador más cerca de Madrid, si por acaso, andando el tiempo, ocurriera un nuevo eclipse de Monarquía.

Y así han debido comprenderlo también funcionarios importantes de la Casa Real, porque lejos de mostrar su oposición al pensamiento, como pudo creerse en un principio, se ha visto después todo lo contrario.

De las condiciones que ofrece el pueblo para su ampliación, y de la facilidad de sus obras, no hemos de decirlo nosotros; dejamos la palabra al Sr. D. Carlos de Angulo, distinguido ingeniero dependiente del Ministerio de Fomento, que en carta particular de consulta se expresa en los siguientes términos:

«Desde luego encuentro muy bien elegido aquel sitio para destinarlo á fincas de recreo de la clase media de Madrid, donde ésta pueda respirar aire puro durante los días festivos. La circunstancia de existir fácil comunicación entre aquel sitio y la capital, y de no ser excesiva la distancia que los separa, es condición muy favorable, y ciertamente si se destinase

»aquella superficie de terreno al uso que dejo indica-
»do, no se perjudicarían las clases populares, que tie-
»nen por costumbre salir á merendar al campo duran-
»te las fiestas; pues vienen utilizando para ello las
»praderas que se extienden á uno y otro lado del ca-
»mino, comprendidas en los cuarteles que éste atra-
»viesa antes de llegar al del Sitio; resultando que sin
»perjudicar ni quitar su natural expansión á las cla-
»ses inferiores se conseguiría que la clase media pu-
»diera hacer la vida higiénica que tanto necesita en
»una población que como Madrid escasea de buenas
»condiciones de salubridad; y por esta misma razón
»de la distancia á recorrer, entiendo que habría de pa-
»sar mucho tiempo antes de que las fincas que se crea-
»ran en aquel sitio perdieran su carácter rústico para
»convertirse en una barriada de la Corte, análoga á la
»Guindalera ú otro cualquiera de nuestros arrabales.

»Respecto de la configuración del terreno, me pare-
»ció que no habían de encontrarse dificultades para
»distribuirlo en parcelas que, sin ser excesivamente
»grandes, tuvieran la suficiente amplitud para cons-
»truir la casa vivienda, dotándola de un parque, jar-
»dín ó huerta, según los gustos del propietario, y que
»el trazado de los caminos ó calles de acceso de unas
»á otras fincas también había de ser sencillo, pues
»aun cuando el terreno es quebrado, como la distri-
»bución en parcelas no ha de obedecer á los trazados
»geométricos á que hoy se sujetan los proyectos de
»poblaciones, por cuanto la mayoría de su superficie
»no debe destinarse á edificación sino á huerta ó
»jardín, admitiendo las irregularidades que esta cir-
»cunstancia permite; pueden establecerse los caminos
»que limiten aquellas parcelas con el suficiente des-
»arrollo para que sean de fácil tránsito, sin que para
»ello haya de acudirse á costosas explanaciones.

»Tampoco me parece difícil el establecimiento de los
»desagües, pues se hayan naturalmente, en los nume-
»rosos cauces que cruzan aquel suelo; y bastaría lim-
»piarlos convenientemente para conseguir un comple-
»to saneamiento de la nueva población.

»Queda, como punto muy esencial, el abastecimiento de aguas, pues sin ellas no es posible fomentar la vegetación, principal atractivo del campo, sin la cual no hay que esperar que se aficionen á él las familias de la Corte; existen algunas conducciones, lo cual prueba que no sería imposible obtener el agua por minas de absorción; también podrían elevarse del río aun cuando para llevarlas á los puntos más altos me parece que sería demasiado grande la altura de elevación; también fuera posible que se concedieran del canal del Lozoya, puesto que las tiene sobrantes, pero la conducción hasta el cuartel del Sitio sería costosa, aun cuando no tanto que no pudiera pagarse su importe con el de los terrenos que se fueran vendiendo; y por último se ha autorizado un proyecto de canal denominado de Guadarrama, el cual atraviesa por una parte de El Pardo, y cuyas aguas quizás pudieran utilizarse; de todos modos me parece que este punto puede resolverse si se crea la población, pues se ve que hay agua y con altura bastante en distintos sitios.

»Como se ve, la impresión de conjunto es buena; creo que es factible la creación de un pueblo en aquel sitio, en cuanto depende de la existencia de elementos naturales: creo que sería ventajoso á la clase media de Madrid, que no perjudicaría á la obrera y que podría ser fuente de riqueza para el Estado, tanto por los recursos que se crearían, como por el ingreso inmediato que pudiera producirle la venta de los terrenos; pero creo también que es necesario acostumbrar al pueblo á ir al campo si tan provechosa idea ha de prosperar, y que para ello es necesario que se cedan los terrenos á muy bajo precio para que puedan adquirirlos los que no son grandes capitalistas, contando con que después que sean suyos tienen que hacer en ellos bastantes gastos; y para que el resultado sea realmente beneficioso creo que en lugar de cargar mucho aquel precio, deben forzarse las condiciones de cesión, impidiendo que se edifique más de determinada parte del terreno, obli-

»gando á que se fomente el arbolado, etc., etc. Quizás
»para conseguir todo esto fuera lo mejor la cesión de
»los terrenos á una Sociedad ó Comisión administra-
»tiva que se encargara de realizar el pensamiento;
»pero como entiendo que tu deseo es saber el concepto
»que he formado por las condiciones del terreno en
»cuanto se refiere á las condiciones técnicas del asunto,
»y que en todo lo demás tienes formada opinión, y
»como ya dejo consignado que técnicamente creo de
»fácil realización la idea de crear un pueblo de recreo
»en el sitio antedicho, por el estilo de los que existen
»en Barcelona, Valencia, Castellón, etc., etc.»

Queda, pues, demostrado que no tendría nada de particular que, perseverando la Sociedad en sus propósitos, encontrase algún día coronados sus esfuerzos en bien de Madrid, que cambiaría sus hábitos y costumbres por otros de más cultura y salubridad; en bien de los obreros, para quienes no faltaría trabajo en algún tiempo; en bien de El Pardo, que reducido hoy á la nada, llegaría á convertirse en un Versalles; en bien del Estado, que aumentaría sus medios de tributación, y por último, en bien de la Corona misma, que acaso contaría por este medio con un pueblo eminentemente palaciego y agradecido, pueblo que trataría por todos los medios de conservar los bienes del Patrimonio Real, tan íntimamente ligados con los suyos.

Todos estos proyectos los creemos perfectamente realizables, pero no desconocemos que para llevarlos á cabo se tropezará con verdaderos obstáculos difíciles de salvar, pero *con fe y constancia todo se alcanza*; y como estas cualidades no escasean en el Presidente de la Sociedad, ni en los demás individuos que la componen, no dudamos de su feliz éxito: A la lucha, pues, que luchar es vivir, y Dios sobre todo.





CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES

LA necesidad de dar á conocer á nuestros lectores el carácter, usos y costumbres de los habitantes de los pueblos que reseñamos, nos obliga á decir algo sobre el particular en este capítulo.

La población de que se compone el Real Sitio del Pardo es, como ya hemos dicho, cosmopolita, pues afluyen á ella de todos los pueblos limítrofes y del resto de España. El trabajador que por casualidad llega á dicho Real Sitio, se detiene, busca habitación buhardilla ó cuchitril (porque, á decir verdad, la gente vive almacenada por falta de viviendas), y reclama su calidad de vecino.

En su mayoría son personas que carecen de recursos, y se contentan con encontrar jornal en la Administración del Real Patrimonio, que en casi todos los casos se les concede.

Por otra parte, los empleados del Patrimonio suelen durar muchos años en sus destinos, y, finalmente, se jubilan y permanecen muy tranquilos en esta población, bellísima por muchos conceptos.

Al hijo ó vecino de El Pardo pudiéramos denominarle *cortesano de chaqueta*, porque el trato frecuente que tiene con Madrid, y muy especialmente con los señores de la grandeza, alta banca, periodistas, hombres políticos, comerciantes y propietarios le hacen

listo, servicial y muy diligente para complacer á los señores cazadores y á cuantas personas visitan el pueblo.

El carácter del hijo de El Pardo es amable, complaciente y muy servicial, porque sabe que, prodigando tan excelentes cualidades con el forastero, recoge buena recompensa.

Su complexión es robusta y en extremo saludable, y llama justamente la atención el ver ancianos de setenta y cuatro á setenta y seis años, que por su estado excelente de agilidad y resistencia parecen jóvenes, pues dan sus largos paseos sin fatiga y resistiendo las inclemencias del tiempo, así como sus trabajos del campo sin molestia alguna.

Es de admirar asimismo á niños de diez y doce años, que en la temporada de otoño é invierno se pasan todo el día en el campo acompañando á cazadores, y muchas veces cargados con piezas de caza en cantidad que constituyen un peso superior á sus fuerzas y edad, y regresar á la noche á sus hogares tranquilamente.

Cuando se levanta la veda, antes de que el sol corone con su refulgente disco la cresta de la próxima sierra Carpetana, ya discurren algunas docenas de hombres y mozalbetes por la plaza de la Constitución en espera de cazadores á quienes acompañar al monte, en calidad de ojeadores ó morraleros. En cuanto sienten la trepidación de los coches que por la carretera arrastran briosos caballos, todos se colocan en correcta formación, para que al desembocar en la indicada plaza los coches, puedan de una ojeada los señores que los ocupan apreciar y elegir entre los servidores.

Si se conocen, que es lo general, al ver el coche y distinguir el escudo heráldico, parten veloces como rayos, se descubren respetuosamente, y con una sonrisita picaresca y familiar, saludan con la mayor corrección á los cazadores. Estos les ordenan que suban al pescante ó que les esperen en el valle H. ó B., y cada cual corre á ocupar su puesto.

Si no se conocen, porque son los socios nuevos, rodean el coche con el mayor respeto y consideración, y ofrecen sus útiles servicios; pues hay mocete que sabe dónde nace, dónde vive, y dónde ha de morir la caza, y palmo á palmo conoce todos los bosques reales, que tienen unas cuarenta mil hectáreas.

Sucesivamente van llegando carruajes y cazadores, y al salir el sol se encuentran los caballeros con sus mesnadas matando cientos de conejos, con gran regocijo de todos, los primeros por hacer gala de una certera puntería, y los segundos por haber dado buena dirección á la batida ú ojeo.

Recogidas las piezas y destripadas, se repite la batalla ó batida, hasta que á la hora fijada por los señores, se reúnen en una de las fuentes que existen en todos los cuarteles. Se suspenden las operaciones y comienza el almuerzo.

Entretanto los ojeadores no cesan de ir y venir; preparan asientos cubiertos con oloroso tomillo, romero, cantueso y mejorana á los expedicionarios, y les sirven con la desenvoltura y elegancia de los camareros de Lardhy; adivinan sus pensamientos; ensalzan sus buenos disparos y apoyan al señor socio que ha referido un lance de caza que, para darle crédito, *se necesita mucha fe*. Salen, por fin, los habanos, y brillan instantáneamente entre los dedos de los ojeadores tantas cerillas encendidas como son los señores presentes.

En pie los cazadores, y saboreando el buen tabaco, dejan á los morraleros los restos del festín, que estos comen con verdadero deleite.

Descansados y bien comidos señores y plebeyos, comienza nuevamente el tiroteo, y antes de que el sol se oculte, se da la última mano; luego se recuentan las piezas cobradas, y atadas en grandes grupos, son colocadas en los coches.

Después remuneran con largueza los señores á sus edecanes, amén de algunas piezas que el tiro ó el perro han destrozado, y satisfechos todos y todos contentos, regresan los unos á la Corte y los otros al

pueblo, esperando éstos al siguiente día para repetir la jornada con otros cazadores; y así siguen hasta el último día del mes de Febrero, fecha en que comienza la veda en la provincia de Madrid.

La población restante, descontando los jornaleros, la componen los empleados del Real Patrimonio, de los Asilos y del Municipio, con algunos industriales. Aquéllos tienen, como es natural, la cultura y cortesía más exquisita, y éstos procuran agradar también con su buen trato y afabilidad característica, complaciendo á cuantos concurren á sus tiendas y establecimientos en demanda de víveres, para pasar un alegre día de campo en aquellos bosques.

Como en este cantón hay tropas de infantería y caballería, la animación es mucha y los paseos se encuentran muy concurridos.

Los jueves y domingos toca la música del regimiento, que esté de guarnición en el centro de la magnífica y frondosa arboleda, y la gente joven improvisa bailes muy agradables.

Los jornaleros también tienen sus rondallas y celebran los días festivos con alegres bailes, al són de guitarras y bandurrias.

El primer domingo de Octubre se celebra la función del pueblo, que dura tres días, en honor de la patrona del mismo, Nuestra Señora del Rosario.

La víspera de este día se festeja con fuegos artificiales y bailes en la plaza de la Constitución; y el día de la Virgen se solemniza con gran función de iglesia, procesión, bailes populares y capeas de novillos, matándose algunos por los aficionados que de Madrid acuden á la fiesta.

Para celebrar estas corridas se cierra la plaza con maderos, y se construyen tendidos desde donde presencian el espectáculo gratis las autoridades, el pueblo, las tropas acantonadas y los forasteros.

Al día siguiente al de la Virgen se repiten los mis-

mos festejos que la víspera de la función, quemándose fuegos de artificio y reproduciéndose los bailes.

Además de estos regocijos, tienen los que comparan con los vecinos de Madrid en los solemnes días de las fiestas de *Todos los Santos* y de *San Eugenio*, y en que acuden los cortesanos á El Pardo en lujosas cabalgatas y ruidosas y alegres romerías, quedándose unos á las orillas del arenoso Manzanares, y otros en la Puerta de Hierro, llegando otros al cerro en que descuella el oscuro convento de capuchinos, con la célebre ermita donde se venera la imagen del Cristo, admiración de propios y extraños.

A las faldas, pues de aquel cerro, á la orilla del río y entre los encinares y malezas de sus alrededores, celebran las personas de buen humor, de los opuestos barrios de Madrid, estas romerías otoñales y allí los cantares y el baile al són de las guitarras, las meriendas y el vino, alegran y divierten á aquella muchedumbre bulliciosa, pues como dice García Gutiérrez en su *Cacería real*:

«Hoy es San Eugenio, y esta
es la más alegre fiesta
de nuestro pueblo, de El Pardo.»

Sabido es, y ya lo hemos repetido, que en los indicados días el Real Patrimonio autoriza al populocho para que pueda traer á Madrid las bellotas que recoja de las encinas del monte, y por esta razón llama el vulgo á esta fiesta *Ir al Pardo á coger bellotas*; y es el pretexto en muchas ocasiones para coger las grandes chispas, rara vez con malas consecuencias.

Tales son á grandes rasgos, las fiestas de más resonancia que se relacionan con El Pardo.

*
**

Los establecimientos de bebidas son bastante visitados, pero no por eso tienen lugar con frecuencia contiendas ni disputas. Como queda dicho, hay cultura y sensatez, pudiendo asegurarse que todos los niños

de siete años en adelante, saben leer y escribir así como el noventa por ciento de los adultos.

Los malhechores, los grandes crímenes y los robos son casi desconocidos en la citada población.

El segundo pecado original de algunos individuos, aunque pocos por fortuna, es la pícaro afición á cazar furtivamente, procurando con mil ardides y artimañas sorprender á los conejos, si bien con muchos cuidados y precauciones, porque los guardas ejercen vigilancia constante.

El ideal, la aspiración suprema del hijo de El Pardo que no puede costearse estudios, es conseguir una bandolera de guarda del Real Patrimonio, y desde su niñez procura hacer méritos para conseguirla, y con frecuencia la logra, ya por propuesta del Sr. Administrador, ó ya por la influencia de algún conde, duque ó marqués, á quien con sus excelentes servicios en las expediciones cinegéticas ha sabido catequizar.





EL EMPERADOR CARLOS V

Rebuscando datos para escribir la historia de este pueblo, encontré oculta entre el polvo y papeles de escasa importancia, en el archivo de un monasterio, la siguiente crónica, que á manera de anécdota voy á referir á los que hayan tenido la paciencia de continuar la lectura de este libro.

Dice la citada crónica que estando el rey Carlos I de España y V de Alemania, cierta apacible tarde, de cacería en el Pardo, sentose á descansar de las fatigas que le proporcionara aquel ejercicio, y más aún á reflexionar sobre los graves problemas que había de resolver. Su cuerpo, achacoso aún más que por la edad, por el constante ejercicio, el insignificante descanso que disfrutaba, el estruendo de su vida azarosa de campaña, y lo efimero de sus triunfos, discutiendo sobre todos estos extremos, levantose impaciente y pasó el Manzanares, que cruza por El Pardo, dirigiéndose al antiguo convento de jerónimos.

Ya andando ó ya en litera, llegó el Emperador al monasterio, donde fué recibido por los frailes con el mayor respeto y complacencia, siendo obsequiado con chocolate y bizcochos de Guadalajara, y, según Egúren, con algunas copas de añejo vino de *Arganda*.

Sentado el Rey en una ancha poltrona de cuero y

roble, á las puertas del claustro, contemplando el ameno paisaje de monte y pradería poblada de encinares, de arbustos y de caza, con marcada y agradable tristeza, confió á los monjes jerónimos su proyecto heroico y piadoso, de retirarse del mundo, de las pompas humanas y de la corte, del poder y la grandeza, á un claustro retirado (á imitación tal vez de Francisco de *Borja*, su súbdito), abdicando en su hijo D. Felipe II.

No sabía por cuál de los monasterios de España decidirse, pues era condición precisa para él, que fuese retirado, sano, tranquilo y en extremo ascético, y se hallara confiado á una orden que, como la de San Jerónimo, fuese culta y severa, para merecer su trato cotidiano, y los favores y mercedes que había de ofrecerles y con que había de honrarles su imperial majestad.

De buena gana hubieran los jerónimos del Pardo ofrecido su albergue conventual á Carlos V; mas su proximidad á Madrid y al palacio de caza del Real Sitio, era una circunstancia completamente opuesta al programa del César.

Más había entre los monjes uno que era *extremeño*, de la heroica *Plasencia*, el cual le dió noticia de un antiguo *Monasterio de Jerónimos*, que por lo retirado, sano, austero y apacible, encajaba exactamente con las condiciones más extremas que el Emperador exigía, pues que se hallaba oculto en lo más intrincado de los abruptos montes de Tormantos, en la alta Extremadura.

Aquel lejano monasterio era *Yuste*, que desde entonces, llamando la atención de Carlos V, le debió tanta celebridad como uno de los más importantes monumentos de la Historia en todo el mundo.

Fijó, pues, el Emperador su atención completa en aquel retiro, grabólo en su memoria, pasó al templo, seguido de los monjes, besó los pies ensangrentados al *Cristo*, yacente, que se veneraba en el convento; juró allí una vez más, con gran solemnidad, el retirarse al claustro de los montes, y después de despedirse

de la Comunidad, se volvió al palacio del Pardo, y luego á Madrid.

Aún tardó algún tiempo el Rey Emperador en re-
alizar su empresa de retiro ascético. Aún volvió á Ale-
mania y se ocupó en las arduas faenas de la política
y de la administración de sus Estados; hasta que al
fin, después de haber vencido á tantos, se venció á sí
mismo, descendiendo del Trono que dominaba reinos
é imperios, y abdicando sus coronas en su hijo don
Felipe II, terminando de tal suerte el heroico poder
que abarcaba á ambos mundos, del César español,
que, como dice el inmortal Quevedo:

«Las selvas hizo navegar, y el viento
Al cáñamo en sus velas respetaba,
Cuando cortés su anhélito tasaba
Con la necesidad del movimiento.
Dilató su victoria el vencimiento
Por las riberas que el Danubio lava;
Cayó el Africa ardiente, gimió esclava
La falsa religión en fin sangriento.
Vió Roma en la desorden de su gente
Si no piadosa, ardiente valentía;
Y de España el rumor sosegó ausente.
Retiró á Solimán, temor de Hungría;
Y por su retirada más valiente,
Se retiró á sí mismo el postrer día.»

Es decir que, libre al fin de las atenciones oficiales
del gobierno, de su inmenso poder, desde Alemania
volvió á España por las provincias vascas; atravesó
Castilla, se internó en la feraz Extremadura, se detu-
vo algún tiempo en *Jarandilla*, en casa de los condes
de *Oropesa*, hasta que, terminado el palacio contiguo
al templo y próximo al convento, se retiró, por fin, á
la soledad selvática y ascética del claustro, hasta su
muerte en el histórico *Monasterio de Yuste*; y, según
dice un poeta,

«Yace en el Escorial su cuerpo inerte;
Su nombre proverbial vive en la Historia,
Y su espíritu, libre con la muerte,
Gravita en *Yuste* para eterna gloria.»



HISTORIA DEL CONVENTO

DE CAPUCHINOS DE «EL PARDO»

SOBRE una colina que domina la llanura, y á la parte Poniente de esta posesión, pasado el río, y como á un kilómetro del pueblo, se halla el que fué convento de capuchinos, y en el que se venera la sagrada imagen del Santo Cristo.

A este convento, fundado por el rey Felipe III, se subía desde El Pardo por una escabrosa y empinada cuesta; pero á principios del reinado de Carlos II mandó este monarca construir un puente de piedra sobre el río, desmontar el cerrillo de la subida, y empedrarla, plantando álamos á uno y otro lado del camino.

Cuando se construyó el puente se colocaron dos leones de piedra, bastante bien ejecutados, que después cayeron al río y están sepultados en sus arenas.

El rey Felipe III; á quien abrumaban los negocios de Estado, instigado por los caballeros de su corte para que descansara de sus tareas, y accediendo á los ruegos de su esposa, que le decía: *Ven, amado mío, salgamos al campo y moremos en las caserías*, pasaba algunas temporadas en su bosque, como él le llamaba, con el pretexto de la caza.

En estas continuas expediciones como echase de menos algún oratorio, iglesia ó capilla cerca de su palacio adonde poder asistir á los oficios divinos, y como por otra parte los empleados de la posesión carecían de iglesia en que poder oír el santo sacrificio de la Misa, por la distancia que les separaba de las parroquias, pensó en la fundación de un convento para este fin.

Los capuchinos, que por aquel tiempo florecían ya en algunas provincias de España, trataron de penetrar en el real alcázar, para lo cual emplearon todos los medios de que podían disponer; y al fin, gracias al favor y valimiento de los cortesanos, y principalmente al cardenal duque de Lerma y á la influencia de algunas damas de la Reina, pudieron conseguir del Rey licencia para fundar en Madrid el monasterio de su Orden, á pesar de los obstáculos que los frailes de otras Comunidades les ponían.

No contentos con el triunfo tan señalado que habían obtenido con la merced otorgada, diéronse tan buena maña y se apoderaron del ánimo del Monarca de modo tal, que también les concedió la autorización debida para que construyeran en el Pardo otro convento de su Orden.

En el año de 1612, y á virtud de las instancias que continuamente hacía al Monarca Fr. Serafin de Policio, comisario de la Orden, con quien había hecho estrecha amistad, hasta el punto de que frecuentemente visitara el Rey al Padre, en grave enfermedad que éste padecía, y no pudiendo desestimar sus súplicas, accedió á sus deseos, ordenándole que pasase al Pardo y eligiese sitio cercano á su palacio para fundar el convento, y al mismo tiempo que mientras se edificaba se dispusiese otro, para que provisionalmente se instalara en él la Comunidad.

Inmediato al sitio donde había de edificarse el convento, se levantó una iglesia, de dos tapias, en alto; colocóse en ella un altar decoroso, hiciéronse á su alrededor algunas celdillas con maderas entretejidas de ramas y juncos, que defendían de la inclemencia.

del tiempo á sus habitantes; la parte destinada á oficina y contabilidad de las obras tenían la misma construcción.

El sitio elegido para el convento fué en el principio de la huerta, según se baja del jardín, á la izquierda, donde al presente hay unos grandes morales. Se dijo la primera misa el 21 de Noviembre del referido año de 1612, día de la Presentación de Nuestra Señora; celebró el comisario, y predicó Fr. Diego de Quiroga, asistiendo el Rey y los personajes principales de su corte.

Esta solemnidad agradó tanto al católico Rey, que trató de dar impulso á las obras del convento definitivo; y á fin de evitar á los frailes las molestias consiguientes con tan mal alojamiento, dispuso que se inauguraran inmediatamente, y, con efecto, el 17 de Enero de 1613, y con gran solemnidad, fijóse la cruz para el convento y se puso la primera piedra, la que bendijo y colocó con todas las ceremonias que señalara el Ritual romano, el Sr. D. Diego de Guzmán, patriarca de las Indias.

Aun cuando el Monarca no estaba conforme con la marcha de la obra, ni con sus planos, por creerla pobre y poco conforme con lo que él había ideado, por no disgustar al director de la construcción, en quien reconocía poca competencia su amigo el comisario, nada dijo; y una vez terminada, señaló para la colocación del Santo Sacramento el 21 de Noviembre de 1614, día de la Presentación de Nuestra Señora, por lo cual se la dedicó este nuevo templo, llamándose Santa María de los Angeles.

A esta ceremonia, que se celebró con gran pompa y aparato, acudieron numerosos vecinos de Madrid y de los pueblos inmediatos.

Lo insano del sitio de la fundación y las muchas enfermedades que con este motivo padecían los religiosos, obligó al rey Felipe IV, que seguía prestando la misma protección á los capuchinos, á mandar á los prelados de la orden que eligiesen por aquellas inmediaciones otros terrenos saludables y sanos, donde

pudiera construirse un nuevo convento á sus expensas, y trasladar el primero.

Parecióles sitio á propósito donde hoy se halla, apartado de los vapores pútridos del barranco y de varios manantiales vecinos que en el Estío y Otoño inficionaban el aire, en lo cual también se equivocaron, pues si le libraron de algunas enfermedades de las anteriores, en cambio abundaban las tercianas.

En 1638, y décimoctavo año del reinado de Felipe IV ordenó este que se pusiese la primera piedra para el nuevo edificio, fijando el 30 de Noviembre, día de San Andrés, en cuya época solía residir el Rey en El Pardo.

Este día fué memorable por sus festejos y satisfacción del Rey, que encargó de la fábrica al Sr. D. García de Haro, conde de Castrillo, del Consejo de Estado y Guerra de S. M. y presidente del de Indias, el que en su ejecución llenó todos los deseos del Rey con actividad é inteligencia.

Al lado del convento, y á la parte poniente del mismo, se hicieron varias habitaciones, destinadas unas á oficinas y otras para residencia de D. García, á donde se retiraba en la Semana Santa para asistir á las funciones que se celebraban en el convento, y por medio de una extensa galería comunicaba con aquél, desde donde se dominaba el monte y se distinguía á Madrid perfectamente. En esta galería acostumbraba á almorzar y merendar el Rey, acompañado de sus favoritos. Sobre la puerta de entrada de este edificio se colocó un gran escudo de piedra con las armas reales.

El 9 de Octubre de 1650, concluída la fábrica y remitido de Palacio todo lo necesario, se hizo la traslación del Santísimo Sacramento con gran pompa y solemnidad.

ORIGEN

DE LA DEVOTÍSIMA IMÁGEN DE CRISTO NUESTRO SEÑOR
EN EL SEPULCRO, QUE SE VENERA EN EL REAL CON-
VENTO DE EL PARDO.

Cuando el monarca Felipe III tenía que resolver algún arduo problema de Estado, retirábase á esta posesión, en donde pasaba, como ya hemos dicho, semanas enteras, llegando á sentir tal simpatía por el convento, que no pudiendo donarle grandes sumas en metálico, le cedió magníficas joyas de su Palacio, entre las que figuraba, en primer término, la efigie del Santísimo Cristo en el sepulcro, que tenía en su oratorio.

Trasladada la Corte de Madrid á Valladolid en 1601, dos años después de desposado con doña Margarita de Austria, vivió en ella cinco años, hasta que en 1606 volvió á Madrid.

La circunstancia de haber dado á luz la Reina al príncipe D. Felipe á las nueve y tres cuartos de la mañana del Viernes Santo (8 de Abril de 1605), en los momentos en que se cantaba la Pasión, determinó al Rey, en acción de gracias por tan fausto motivo, mandar hacer una efigie que representara la muerte y sepultura del Redentor, dando este encargo al escultor de más fama, Gregorio Hernández, que á la sazón se hallaba en Valladolid, de donde era natural, labrando los pasos de Semana Santa que, según los inteligentes, son verdaderas joyas de arte.

Aceptado el encargo por Hernández, y dado su fervor religioso por cuanto á la Pasión se refería, principió la escultura, tallando el cuerpo de la imagen á su satisfacción y deseo. Pasó luego á dar forma á la cabeza, pero no consiguió imprimirla la expresión que anhelaba, y abandonando aquélla, comenzó á ta-

llar otra que llenara sus inspiraciones; pero con gran desaliento vió á su terminación que no correspondía á su proyecto, ni al cuerpo que tenia concluído.

Cuentan las crónicas que, desalentado con este contratiempo, pidió auxilio al Señor en fervorosas oraciones, humillándose ante Él con la mayor fe; ayunó tres días, confesó y comulgó, y le suplicó le diese el acierto que deseaba para realizar la obra.

Preparado de esta manera, púsose á tallar la tercera cabeza, y le salió tan perfectamente, que él mismo la desconoció cuando la vió acabada; llegando á tal extremo su admiración, que después de pintada por él mismo, y completamente terminada, decía: *el cuerpo lo hice yo, mas la cabeza la hizo Dios.*

Esta verdadera joya del arte constituye el encanto de artistas y profanos, y ha llegado á adquirir una fama tan universal, que raro es el artista extranjero que visite la corte y no haga una excursión al Real Sitio, sólo por admirar esta grandiosa obra, al mismo tiempo que para contemplar los magníficos tapices de que hablamos por separado, y que adornan los salones del palacio real.

Esta devotísima imagen está formada de tamaño natural y proporción de miembros, con gran primor imitados. En la sagrada efigie están tan vivas todas las señales de la Pasión, en cardenales, llagas y demás roturas sangrientas que el original padeció, que no es fácil mirarla sin que se manifieste en devotas lágrimas la ternura interior del ánimo.

Un devoto, al contemplar la imagen del Santísimo Cristo, le dedicó un epitafio en latín, que, se colocó á la entrada interior de la capilla, que traducido literalmente al castellano, según un padre de la Orden, dice así:

- «Aquí el cadáver de Jesús sagrado
- »exhausto yace: tente, peregrino,
- »humíllate, y en rostro tan divino
- »ve fluir sangre que espinas han sacado,
- »con cruel lanza abierto su costado.

- »De sangre y agua manantial es fino,
- »manos y pies con que al mundo vino,
- »agudos clavos han ya traspasado.
- »Mira, en fin, aquel cuerpo inocente
- »hecho una llaga que el furor termina:
- »¿quieres saber quien, tan fuertemente
- »á este Señor á padecer inclina?
- »Del humano linaje delincuente
- »el amor, es prosigue ya, y camina.»

Concluida la sagrada imagen, la colocó el artista en una urna y se la presentó al Rey, el que, admirado de la obra, la elogió grandemente y mandó colocarla en su oratorio, en donde la veneró, trasladándola á Madrid cuando volvió la corte á esta villa, hasta que un viernes del mes de Marzo del año de 1615 se divulgó por la corte que se iba á hacer la traslación, siendo crecidísimo el concurso del pueblo, ya para ver salir la procesión, ya para acompañarla.

Antes de sacar del oratorio la sagrada imagen, la adoró el Rey de rodillas en compañía de sus hijos, y después la volvió á adorar en la misma forma desde uno de los balcones de Palacio hasta perderla de vista.

A las dos de la tarde salió la procesión con numeroso acompañamiento de grandes y señores de la real familia, todos con hachas blancas encendidas y montados en sus caballos, formando una lucidísima comitiva, á que se agregó el numeroso acompañamiento de gentes del pueblo, que con luces también, siguieron la procesión hasta el convento.

Al subir, desde el puente, se empezó á tocar la campana del convento; salió la Comunidad procesionalmente con luces, y puestos de rodillas así que llegó la sagrada imagen adonde estaban, se cantó el *Te Deum laudamus*, continuando la marcha hasta que se colocó en la capilla.

Al siguiente día de esta ceremonia, el primero que visitó el templo fué el Rey, quedando muy regocijado de la forma en que estaba colocada imagen tan querida de él.

Esta sagrada imagen estuvo en una capilla del convento antiguo, colocada en una urna de cristal plano sencillísima; posteriormente, y después de trasladada al nuevo convento, fué colocada en una capilla al lado de la Epístola, construída desde el principio á este objeto. Con la piedad de los fieles y con los muchos donativos de personas acaudaladas, se hizo otra urna con tres cuerpos y adornos de gusto.

En el primer cuerpo, que aún se conserva en la misma forma, está el Santísimo Cristo colocado entre cristales y cubierto con ricos encajes que á porfía ofrecen los devotos.

Un cristal de una pieza, colocado en un marco para poderle quitar y poner, y sacar sin inconveniente la sagrada imagen si fuese necesario, es regalo de la señora duquesa viuda de Abrantes.

Por la parte de la cabeza y los pies del Señor están los cristales en unas puertecillas con sus cerraduras, para evitan las exageraciones de los fieles.

Para ver la sagrada imagen con toda claridad, bastan las luces que se encienden en el altar cuando se descubre á los fieles, sin ser necesario jamás abrir las vidrieras.

La devoción que el rey Carlos II tuvo al Santísimo Cristo, le estimuló á mejorar la capilla y darla más extensión, á cuyo efecto mandó abrir un arco que se alargase hacia el patio de la galería, para colocar á la parte de adentro el altar y la urna en el centro, como hoy está.

A los lados de afuera se pusieron los dos colaterales de la Virgen del Consuelo y de San Fernando.

NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

Esta imagen se halla pintada al óleo en un lienzo que tiene algo más de vara y tercia de alto, y poco menos de una vara de ancho.

La tuvo Felipe III toda su vida á la cabecera de su

cama, y encomendándose á ella en sus aflicciones, por lo cual empezó á llamarla Madre del Consuelo.

Después de la muerte de este monarca, acaecida en 31 de Marzo de 1621, pasó, por su mandato, al convento de sus capuchinos de El Pardo.

Al principio estuvo colocada esta pintura en una capilla más retirada. A pesar de esto, visitábanla con frecuencia los religiosos, y uno de ellos, llamado fray José de Madrid, en la víspera de celebrar la primera misa, suplicó postrado ante esta imagen que si no había de ser tan perfecto sacerdote como debía, le concediese la gracia de dejar este mundo antes de llegar al altar; y según la tradición, la Virgen del Consuelo le habló y le mandó que se preparase, por que sería presto libre de las miserias de esta vida.

El rey Carlos II, deseando estuviese en parte más pública para la veneración, ordenó que se añadiese el cuadro, y en memoria de su abuelo se pusiese en él su retrato en la forma y modo que solía rezar delante de esta sagrada imagen, y que se colocase en un colateral de la capilla del Santísimo Cristo, y al otro lado á San Fernando.

Concluída dicha capilla, se hizo la traslación del Santísimo Cristo con toda solemnidad el martes 16 de Junio de 1693.

A esta ceremonia asistieron los Reyes con sus familias y muchos grandes señores de la corte, y después que ofició el señor Patriarca, asistido de los capellanes de honor, se formó una procesión, acompañada de todos con velas encendidas, llevándose al Santísimo debajo del palio y cantando al són de la música varios villancicos en los altares que se colocaron á proporcionadas distancias.

Los tránsitos y carreras por donde iba la procesión hallábanse adornados con colgaduras en muestras de regocijo.

En el espacio que deja el arco de esta capilla á una parte y otra de la pared, se hallan dos pinturas de regular mérito: una de la Inmaculada Concepción y otra de San Francisco. En la parte interior de esta capilla



hay dos cuadros grandes: el uno representa á Jesucristo recién bajado de la cruz, y el otro en el acto de darle sepultura.

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

En el año de 1687 el rey Carlos II donó al convento la imagen de Nuestra Señora de la Paz, que se venera en una capilla contigua á la del Santísimo Cristo. Se colocó en un principio en la ermita que ahora es la de San José, donde estuvo el antiguo convento. Llamóse Nuestra Señora de la Paz, porque cuando se hacía la tirada de cuerdas para la construcción de la ermita, llegó á Madrid la noticia de las victorias alcanzadas sobre los turcos por las armas imperiales.

Los reyes D. Fernando VI y doña María Bárbara, que visitaban con asiduidad este convento, determinaron que se subiese dicha imagen á la iglesia.

A este fin, mandaron construir la capilla donde hoy está; las obras comenzaron en Mayo de 1758; pero habiendo en dicho año pasado á mejor vida la Reina, y retirado el Rey al palacio de Villaviciosa, mandó, á los ocho días de haberse acabado la obra, que la traslación de la Virgen á la nueva capilla se hiciese sin ostentación ni boato, dada la tristeza que su corazón sentía por tan irreparable pérdida, pero si con la religiosidad, respeto y veneración con que acostumbraban á hacer los religiosos sus procesiones claustrales; y con efecto, así se hizo el día 7 de Octubre del mismo año de 1758, después de vísperas.

Todos los Reyes que han venido sucediéndose conservaron la devoción por este santuario, y muy especialmente hasta la época de Isabel II, con cuyas generosidades y larguezas pudo sostenerse el culto divino y conservarse la devoción de los fieles.

Las imágenes que se veneran en este exconvento todas son muy milagrosas, especialmente el Santísimo Cristo, de quien se cuentan por millares los milagros, como lo atestiguan los innumerables votos que ofrecieron los fieles, que si no se hubieran retirado

de tiempo en tiempo, no habría sitio en que colocarlos. Cuando Carlos III amplió la capilla, eran tantos que (dice la Historia) «de sólo muletas se podría cargar un carro grande.»

Entre los milagros que más llamaron la atención pública, figura el obrado con la reina doña María Ana Palatina, segunda esposa del citado Monarca, que mandó la cortasen el pelo para que se colgara en la capilla del Santísimo Cristo, en reconocimiento de haber recobrado la salud desde que se encomendó á Él con gran fe, en una gravísima enfermedad que padeció en el mes de Agosto del año 1696.

Tal es, á grandes rasgos, la historia del convento de Capuchinos y de la célebre efigie conocida vulgarmente por *el Cristo de El Pardo*.

—

La índole de este libro no nos permite ser más extensos; por esta razón hemos extractado los datos más importantes de una obra publicada por un padre capuchino que habitó en dicho convento, y, á haber-nos sido posible, la hubiéramos publicado íntegra.





CONCLUSION

En los últimos períodos de la época contemporánea guarda El Pardo dos fechas de inolvidable memoria, por la índole feliz y desdichada de los acontecimientos.

El uno es un suceso alegre, consagrado al amor: es una boda. El otro un triste recuerdo, que solemniza el duelo: es una muerte.

Son un *epitalamio* y una necrología.

A últimos del año 1879 llegó joven, gallarda y complacida, al palacio del Pardo, la que hoy rige los destinos de España por su hijo Alfonso XIII, para celebrar sus nupcias reales con D. Alfonso XII. Allí se firmaron los contratos esponsales, y de allí salió hacia la corte para jurar en el templo de Atocha su eterno amor al Rey, compartiendo con él el tálamo y el trono.

Seis años después, y por la misma época, en un invierno frío y melancólico, doña María Cristina de Austria lloró allí sobre el cadáver del Rey su esposo, víctima, no de los enemigos en campaña, sino de prematura y vejatoria muerte.

Hoy la Reina Regente escuda con dignidad heroica el trono de su hijo Alfonso XIII.

Hemos terminado nuestra tarea; pero antes de cerrar el presente capítulo, haremos una aclaración, y es la de que, á pesar de las deficiencias de este librito,

hijas de la insuficiencia del autor, no hubiéramos podido dar cima á este trabajo sin el valioso concurso del Ayuntamiento, y especialmente de los Sres. D. Mariano Gil Barreda, alcalde presidente; de D. Juan de la Cruz García, secretario del mismo; D. Manuel Alonso, médico titular; D. Gabriel García, interventor de los Asilos de los pobres, y otros que nos han facilitado los datos necesarios con un celo digno de elogio, y que de todas veras agradecemos: á todos damos gracias, y con gran placer lo consignamos.



AUTORIDADES Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Y DEL

REAL PATRIMONIO

Ayuntamiento.

Alcalde Presidente.—D. Mariano Gil Barreda.

Primer Teniente.—D. Justo R. Medel.

Segundo Teniente.—D. José Pérez Menéndez

Síndico.—D. Ramón Cabana.

Interventor.—D. Ventura Sáenz.

Regidor.—D. Justo R. Hurtado.

Secretario.—D. Juan de la Cruz García.

Alguacil.—D. Lucas Rodríguez.

Depositario.—D. Justo R. Medel.

Autoridades locales.

Juez municipal.—D. Marcelino García.

Suplente.—D. Francisco Uceda.

Secretario.—D. Manuel Hernando.

Alguacil.—

Culto parroquial.

Párroco.—D. José Córdoba.

Primer Teniente.—D. Marcelino Martínez.

Segundo Teniente.—

Sacristán.—D. José Santés.

Instrucción pública.

Profesora de instrucción primaria.—Doña María Palomero.

Profesor.—D. Marcial García.

Beneficencia.

Médico.—D. Manuel Alonso.

Farmacéutico.—D. José Alonso Molina.

Veterinario.—D. Vicente Beteta.

PATRIMONIO**Oficinas.**

Administrador.—D. Carlos Llord y Gamboa.

Interventor.—D. Eduardo Bernaldo de Quirós.

Oficial.—D. Antonio Perla.

Escribiente.—D. José Pérez.

Idem.—D. Pedro Cervantes.

Portero primero.—D. Florentino de la Peña.

Idem segundo.—D. Francisco de la Peña.

Palacio principal.

Conserje.—D. Jacinto Salvatierra.

Ayudante.—D. Wenceslao Carbajo.

Llavero.—D. Benigno Fuertes.

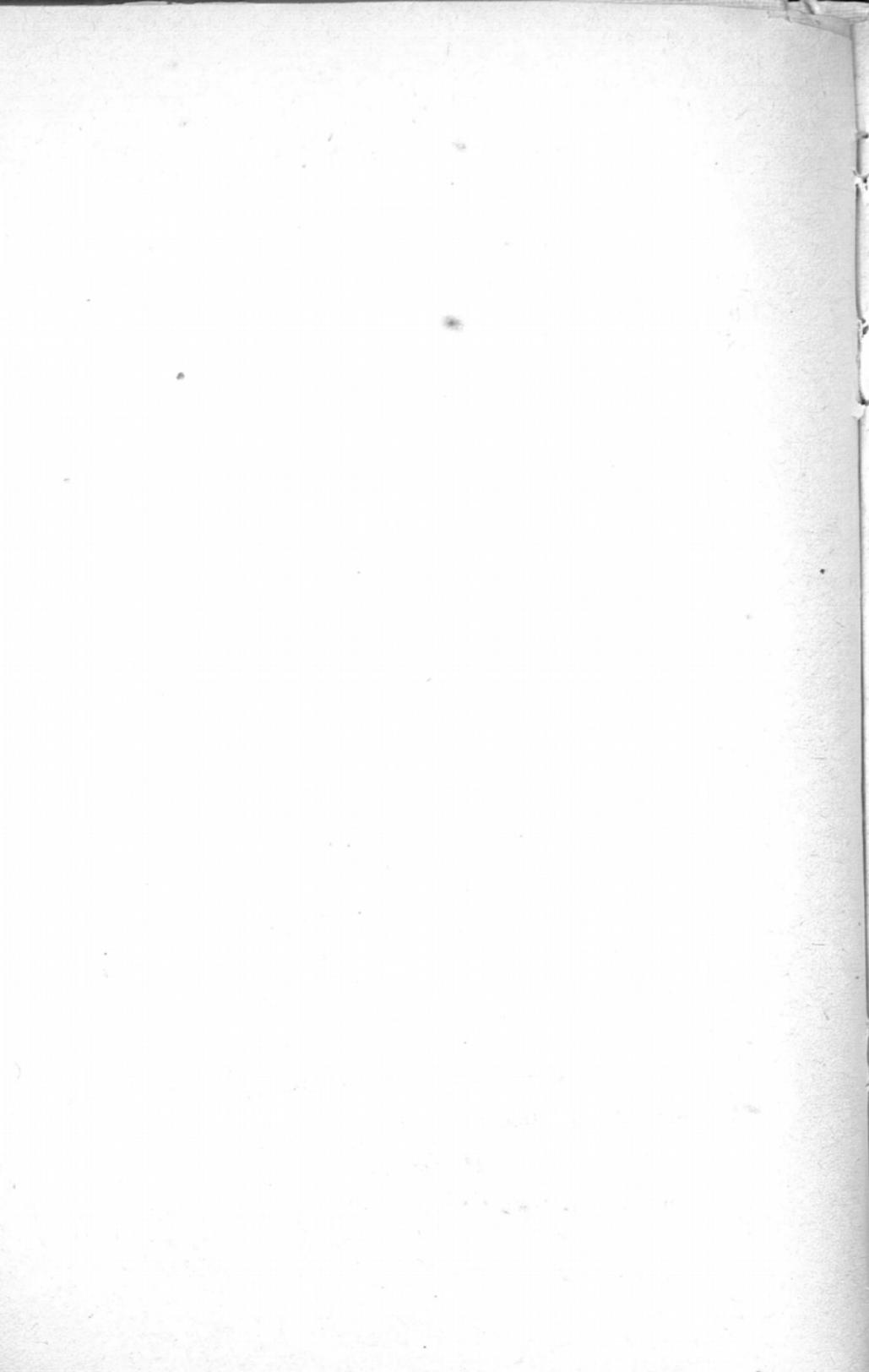
Subalterno.—D. Manuel Ramos.

Casita del Príncipe.

Conserje.—D. José Pizarro.

Quinta.

Conserje.—D. José Carrión.





PROVINCIA DE MADRID

Signos convencionales.

- ⊙ CAPITAL
- ⊙ Cabeza de Partido
- ⊙ Pueblo con Ayuntamiento
- Pueblo ó Lugar
- ⊕ Estacion telegráfica

- Límites de la Provincia
- Id de Partido
- Ferrocarriles
- Id en construcción
- Carreteras



Escala en kilómetros

Escala en leguas.

Longitud del meridiano de Madrid.